

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DOCENTE

| | | | ROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPENO DOCEN CÉDULA DE EVALUACIÓN 2021 | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|------|----------|-----------------|
| | | | | DEPARTAMENTO O DOCUMENTACIÓN QUE LO | LO Puntuación | | Evalu | ación |
| RUBRO | INDICADOR | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN DE INDICADORES | ACREDITA | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. |
| A STATE OF THE STA | OTTRA | B1 | Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. | | 15 | 15 | | |
| | A Letione in the | B2 | Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin estuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. | | 20 | 20 | | |
| e.unitedities | THEFT | CI | Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nível de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. | estos rubros es la Subdirección de Lenguas | 25 | 25 | | |
| . FORMACIÓN CONTINUA | PEOGRAPHET. | C2 | Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee, Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarios de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. | | 30 | 30 | | |
| $\ddot{\circ}$ | 1.2 Acreditación de otros idiomas. | ldioma 1 | Son los idiomas distintos al inglés y a la lengua materna. El docente deberá | s s d d | 10 | 10 | | |
| ACIÓN (| | ldioma 2 | cursar por lo menos dos de los fres niveles que se offecen en la SULE finalizados durante el año a participar en la convocatoria e iniciados durante los dos años anteriores. Otra opción es presentar examen de certificación del idioma con un nivel mínimo de B1 de acuerdo al MCER (vigencia 5 años). En caso de tener certificado de cursos particulares, éstos deberán ser de por lo menos 240 horas curso iniciadas dos años antes y finalizadas el año a participar. | | 10 | 10 | | |
| Ž | | Nivel principiante A | Es un curso enfocado en desarrollar la adquisición de la competencia | | 20 | 20 | | $\vdash \vdash$ |
| N N | | Nivel intermedio A y | comunicativa en las cuatro habilidades de la lengua: escritura, lectura, comunicación verbal y comprensión auditiva, haciendo énfasis en la | | 25 | 25 | | |
| J. FG | 1.3 Curso de inglés comunicativo. | Nivel avanzado | utilización del idioma en contextos muy cercanos a los reales para que el estudiante pueda comunicarse de manera efectiva y socialmente apropiada. El docente deberá cursar ambas partes del nivel (A y B). La parte B durante el año a participar en la convocatoria y la parte A habería iniciado en los dos años anteriores. Estos pueden ser cursados por medio de SABRES ó cursos SULE. La SULE no garantiza la oferta de las partes A y B durante el año. En el caso de que solamente se tome una parte del curso (A ó B), estas horas serán consideradas como cursos de actualización (indicador 1.4 de la cédula). | El área responsable de verificar y acreditar estos rubros es la Subdirección de Lenguas Extranjeras. Posteriormente los registra la Jefatura de Formación Académica Integral (FAI) | 30 | 30 | | |
| | 1.4 Cursos de actualización | | Son cursos que fomentan la flexibilidad ante los nuevos conocimientos y formas de gestión, que permitan mostrar la capacidad de aprendizaje continuo y de adaptación a los permanentes cambios que requiere la labor académica. | Lo acreditan la Jefatura del Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) o la Jefatura de Formación Académica Integral (FAI). (Para acreditario es necesario presentar la constancia con nombre del Vevento, fecha, horas acreditadas, instancia fresponsable y firmas autógrafas). | | | | |
| | disciplinar/formación pedagógica/desarrollo humano (10 puntos a partir de 20 horas). | línea, semipresenciales son los cursos que tienen como ob artir o presenciales quehacer docente y adquirir henra en el aula. Son cursos que propician el desarr | | | 10 | 50 | | |
| | | | Son cursos que propician el desarrollo personal en los diferentes ambitos de su vida, laboral, familiar, social, corporal y espiritual. | | | | | |
| | | | La certificación es la constancia que avala los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Su revalidación debe ser periódica para garantizar la actualización del profesional y ofrecer servicios de alta calidad a los alumnos | | 30 | 90 | | |
| | 1.6 Diplomado acreditado (120 horas mín.). | | El propósito de los diplomados de Educación Continua es el de actualizar y profundizar los conocimientos, así como desarrollar o mejorar las habilidades, capacidades y destrezas de profesionistas, de investigación, de profesores, integrantes de la sociedad, con su propio rigor académico – metodológico. | | 30 | 30 | | |
| | 1.7 Maestro Emérito | No aplica | Reconocimiento al mérito por la prestación de sus buenos servicios como docente. | Se requiere presentar copia del documento que avale esta distinción. | 500 | 500 | | |
| | 1.8 Honoris Causa. | No aplica | Es un título honorífico que otorga una Universidad a una persona eminente. | Se requiere presentar copia que avale esta distinción. | 500 | 500 | | |
| | 2.1 Calidad del desempeño docente evaluada por estudiantes a través de la encuesta de opinión estudiantil. | No aplica | Es el resultado obtenido de la encuesta de evaluación al desempeño docente a través de la opinión estudiantil, que permite obtener información para identificar fortalezas y áreas de oportunidad de la actividad docente de acuerdo con el modelo pedagógico de la institución. | No es necesario presentar ningún documento ya que se encuentra en su información en línea. | 29 | 40 | | |
| I | | | | | | | <u> </u> | |

SIEP SER CAUGASION SUPERIOR UNIVERSITARIA É INTERCULTURAL

| | | | SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTORAL | | | | |
|-------------|--|---|--|----------------|----------------|-------|-------|
| | | | | | | | |
| RUBRO | INDICADOR | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN DE INDICADORES DEPARTAMENTO O DOCUMENTACIÓN QUE LO | Puntu | ación | Evalu | ación |
| | 2.2 Elaboración de apuntes. | Impresos, programas computacionales, multimedia y manuales de prácticas de laboratorio. | PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Es el material producto de una revisión bibliográfica amplia y vigente, escrita | Mín. 25 | Máx. 50 | Mín. | Máx. |
| | 2.3 Publicación de apuntes (vigencia 2 años). | Impresos, programas computacionales, multimedia y manuales de prácticas de laboratorio. | de manera ordenada y secuencial para un curso específico, congruente con los objetivos y la cobertura total de la asignatura. Es necesario anexar el material completo, incluyendo la carta descriptiva y la carta de aceptación del documento por la academia y avalado por el jefe de | 30 | 60 | | |
| | Elaboración de material didáctico para materias impartidas en el año que se evalúa (curso completo). | No aplica | Es el material que el docente elabora para el proceso enseñanza- aprendizaje, apegado a la carta descriptiva de la materia | 15 | 45 | | |
| ⋖ | 2.5 Compilación de antologías debidamente Integradas. | No aplica | Es una recopilación de lo más selecto o representativo de una producción escrita sobre una materia, tema o módulo, que realizan los profesores con el fin de apoyar la docencia. Implica una selección basada en un criterio de revisión. La compilación debe contener: referencia de la materia o módulo al que pertenece, unidades y temas en que se utiliza, indice de materiales compiladas con sus respectivas referencias bibliográficas (marco normativo). | 10 | 20 | | |
| 2. DOCENCIA | 2.6 Cursos en línea (100% virtual). | Diseño y construcción | Se requiere haber elaborado el diseño instruccional, que contempla la sistemática planificación de las actividades mediante las cuales se llevará a cabo el proceso de aprendizaje, los objetivos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los materiales, así como los instrumentos y criterios de evaluación que se emplearán para el logro de dichos objetivos. Montaje del curso en el Aula Virtual Institucional, de acuerdo con lo establecido en el diseño instruccional. | 40 | 80 | | |
| 2. D | | impartición | Impartición de una materia en la modalidad a distancia, pudiendo ser esta virtual o semi-presencial, la cual cuenta con reconocimiento institucional para ser impartida en esa modalidad. El área responsable de verificar y acreditar | 30 | 60 | | |
| | 2.7 Cursos semipresenciales. | Diseño y construcción | Se requiere haber elaborado el diseño instruccional, que contempla la sistemática planificación de las actividades mediante las cuales se llevará a cabo el proceso de aprendizaje, describe los objetivos y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los materiales, así como los instrumentos y criterios de evaluación que se emplearán para el logro de dichos objetivos. Montaje del curso en el Aula Vitrual Institucional, así como presencial de acuerdo con lo establecido en el diseño instruccional. | 40 | 80 | | |
| | | Impartición | Impartición de una materia en la modalidad a distancia, pudiendo ser esta virtual o semi-presencial, la cual cuenta con reconocimiento institucional para ser impartida en ambas modalidades. | 30 | 60 | | |
| | 2.8 Uso de la plataforma virtual con estadísticas/Aula virtual. | No aplica | Jefatura de Tecnología Educativa subirá la Información a la cédula de evaluación en el rubro correspondiente | 10 | 30 | | |
| | 2.9 Actividad de prioridad académica. | No aplica | Actividad que la UACJ determine como prioridad académica durante el año documento que mencione la relevancia de la convocatoria y no corresponda a actividades propias del cargo la actividad académica encomendada en administrativo que se esté desempeñando. | 10 | 50 | | |
| | 2.10 Reconocimiento por labor académica. | | Consiste en realizar actividades que apoyan directamente a los departamentos o programas académicos, como por ejemplo: atender los procesos de elecciones de consejeros técnicos y universitarios, difusión de programas académicos, entre otros. Y que no corresponda a los actividades actividad. | | 30 | | |
| | | Diseño a) Coordinador | Para atender la complejidad curricular, la flexibilidad curricular y las | 30 | 30 | | |
| | | | soluciones que logren concretarse y expresarse mediante planes y programas de estudio, la Subdirección de Innovación Educativa ha hecho un esfuerzo de síntesis a trayés de la quifa metadológica paga el diseño y rediseño curricular. | 30 | 50 | | |
| | | | cuyo propósito general es plantear un proceso institucional sistemático que optimice las tareas de diseño curicular de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para asegurar que los planes y programas de estudio de la UACJ brinden una formación integral a sus estudiantes; así como la | 20 | 20 | | |
| | 3.1. Planes de estudio avalados por la Subdirección de Innovación Educativa. | | pertinencia del análisis contextual de los requerimientos sociales y culturales; las transformaciones y necesidades del mercado de trabajo; el desarrollo de las profesiones y el avance disciplinar; las demandas del sistema económico; las políticas públicas; la enseñanza, el aprendizaje y las características de los alumnos a quienes va dirigido el programa; así como la estructura | 20 | 20 | | |
| | | b) Participante | administrativa, la infraestructura y los recursos humanos de la institución, conforme a las políticas y planteamientos institucionales del diseño y desarrollo en el marco del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Actualmente la asignación de créditos a los planes de estudio son con base en el accuerdo No. 279 de la SEP, Artículos 13 y 14 que se implementan en nuestra institución. Para acreditar su participación en estas actividades, el docente deberá presentar constancia emitida por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Subdirección de Innovación | 10 | 10 | | |

| | | | | OLTURAL OLTURAL IMPEÑO | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|---------|-------------|----------------|------|------|
| RUBRO | INDICADOR | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN DE INDICADORES | DEPARTAMENTO O DOCUMENTACIÓN QUE LO | Puntu | | Evalue | | | |
| | | | | Diseño | Se retiere a las asignaturas que contorman el plan de estudios y que son parte de la formación disciplinar de los/as estudiantes. Para la asignación de los créditos en las unidades de aprendizaje o en las diversas modalídades de acreditación, primeramente se debe entender como crédito a la unidad de valor o puntuación de una unidad de aprendizaje. | TE, 202 | Mín. | Máx. 20 | Mín. | Máx. |
| | 3.2. Cartas descriptivas avaladas por la | criptivas Rediseño SEP, Artículos 13 y 14 que se implementan en la UACJ. | O D | 5 | 10 | | | | | |
| | Subdirección de Innovación Educativa. | Adecuación | La adecuación curicular se entiende como el proceso que se concreta en realizar modificaciones mínimas en elementos clave de una carta descriptiva, con la finalidad de entiquecer el plan de estudios existente, por medio del aporte que ofrece la realidad inmediata. Las adecuaciones curriculares comprenderán aspectos tales como: actualización de bibliografía, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación, condiciones de operación; cambios en modificación de nivel, prerrequisitos, examen único y extraordinario. | AUPERIOR UNITED TO THE COLOR OF | 2 | 4 | | | | |
| | | Jefe del Departamento | | Para efectos del Programa, se pondrá a | 0 | 10 | | | | |
| | 3.3. Evaluaciones | Coordinador de Académia | Son las evaluaciones que realizan los jefes de departamento y coordinadores de academia a los docentes. | disposición el instrumento de evaluación, correspondiente a los Jefes de departamento y coordinadores de academia a través de la página Web de la UACJ. | 0 | 20 | | | | |
| SOON | 3.4. Participación en comisiones | Académicas, dictaminadoras y/o evaluadoras. | Son actividades realizadas por los docentes como parte de una comisión dictaminadora que impacta a una parte importante de la UACJ o algún otro organismo público. (Evaluador PRODEP, Conacyt, SNI, organismos acreditadores, dictaminador de trabajos académicos, entre otras). | Para la evaluación se requiere presentar constancia donde se indique la actividad realizada. | 20 | 60 | | | | |
| <u>()</u> | 3.5. Organización de actividades | Internacional a) Coordinador general b) Asistente de Coordinador | ador letral a de ador pr | | 15 | 30 | | | | |
| LE | | | | Para la asignación del puntaje se deberá presentar la constancia que avala el evento | 10 | 30 | | | | |
| \circ | | Nacional a) Coordinador | | por parte del Jefe del departamento o la | 10 | 20 | | | | |
|) S (| | b) Asistente de coordinador Local | | | 5 | 15 | | | | |
| JERPC | | | | | 5 | 15 | | | | |
| | | a) Estancia | Realizar actividades presenciales o virtuales de docencia con valor curricular | г | 10 | 20 | | | | |
| ت ت | | Académica b) Estancia de Investigación | en IES nacionales e internacionales por un periodo de 1 a 6 meses . Realizar actividades de investigación presenciales o virtuales en IES, Centros de | is O | | | | | | |
| 乙山 | 3.6 Estancia de movilidad académica | | Investigación o empresas privadas nacionales o internacionales: periodo de 1 a 3 meses | | 10 | 10 | | | | |
| Z | | | periodo de más de 3 meses hasta 1 año | | 15 | 15 | | | | |
| ACIĆ | | c) Estancia de Formación | Realizar cusos de formación presenciales o virtuales en el extranjero con duración de por lo menos 20 hrs., o fortalecimiento de un segundo idioma por un período de 4 a 6 semanas en alguna Institución en el extranjero. | | 10 | 20 | | | | |
| 3. participación en cuerpos colegiados | 3.7 Docencia comisionada | a) Gestión de convenios de cooperación académica | El docente fungirá como responsable académico dentro de los convenios específicos de colaboración académico, memorandos de entendimiento y cortas de acuerdos, que se formalicen en la Institución con IES, Centros de investigación, Organismos o Asociaciones para dar seguimiento a los compromisos establecidos. | s () s s | 10 | 20 | | | | |
| | | organismos o | Fungir como presidente, vice-presidente, coordinador, secretario o vocal en algún organismo o asociación con fines académicos y sin lucro, a nivel nacional e internacional, por un periodo de 12 a 24 meses. | | 10 | 20 | | | | |
| | 3.8 Cursos o seminarios, talleres extracurriculares. | En la institución o fuera de ella | Son los cursos, seminarios o talleres académicos extracurriculares que el docente imparte dentro o fuera de la institución representando a la misma (10 puntos a partir de 20 horas). | Lo acredita la Jefatura del Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) o por la Jefatura de Formación Académica Integral (FAI). (Para acreditarlo es necesario presentar la constancia con nombre del evento, periodo del evento, horas acreditadas, instancia responsable del evento y firmas autógrafas) | 10 | 20 | | | | |
| | | Publicado en editorial | | | 30 | 30 | | \exists | | |
| | 3.9 Traducciones | | Es expresar lo escrito de su idioma original a otro, para poder difundirlo a más personas y así tenga un alcance mayor su contenido. La Traducción puede ser de tipo literal o libre. | Se requiere presentar constancia expedida por la editorial responsable de la publicación, avalada por la Subdirección de Publicaciones. | 5 | 15 | | | | |
| | 3.10 Venta de bienes y servicios que genere recursos a la Universidad. | Actividad o evento | Es la actividad que realiza un profesor o un grupo de profesores para otorgar un servicio a una institución del sector educativo, productivo y social que genere recursos económicos o materiales para la Universidad. | Para la evaluación se requiere presentar constancia expedida por la Dirección General de Servicio Administrativos, indicando que los recursos generados por dicha actividad no corresponden a su función en la Institución. (A partir de \$10.000.00 00/100 M.N.) por actividad o evento. | 10 | 40 | | | | |

| Al Especial de premio de servicio 3.1.1 Actividade de servicio Condenico. 3.1.1 Actividades de servicio Condenico de servicio 3.1.1 Actividades de servicio Condenico. 3.1.1 Actividades de servicio Condenico de servicio | juiere presentar pedida por la pocial y Acción juiere presentar pedida por la pocial y Acción | 10 | 10 20 30 20 | Mín. | Máx. |
|--|--|------|-------------|------|------------|
| reactivas para existenes departamentales aprobadas par al docente de acuerdo con los criterios establecidos por al aprobadas par la graduadas par la graduada par la graduada y 13 supervisión o bigligadas y proyecto de intervención comunidas (Coda 20 horas en argun o la puntida.) Comunidado comunidado. Comejós, fundación par parte del docente a aquellas guipos que se proponen sobre comunidado. Comunidado comunidado. Comunidado comunidado. Comejós, fundación par la contidención de la Universidad com impacto a nivel sobre comunidado a protección de la Universidad com impacto a nivel sobre comunidado a comunidado. 3.15 Miembros de: 3.16 Recepción de premios de cerción de la contidención protección del protección | juiere presentar pedida por la pocial y Acción juiere presentar pedida por la pocial y Acción | 10 5 | 20 | | |
| y proyectos de intervenición comunidade (Cada 22 horas se alignan 10 puntos). 2. Comunidade de comunidade (Cada 22 horas se alignan 10 puntos). 3.14 Actividades de servicio 3.15 Miembros de: 3.15 Miembros de: 3.16 Recepción de premiora de econóciones profesionales de condecidores profesionales. 3.16 Recepción de premiora de econócio prestigio por la condecido de su despuntos que esta profesionales. 3.16 Recepción de premiora de econócio prestigio por la condecido de servicio su profesionales profesionales de econócio prestigio por la condecido de econócio de en el conócio en el conócio de | pedida por la pocial y Acción luiere presentar pedida por la pocial y Acción | 5 | 30 | | |
| 3.14 Actividades de servicio Comunitario Colegios, fundaciones y asociaciones profesionales. 3.15 Miembros de: 3.16 Recepción de premios de reconocido prentigio po labor académica. 1.16 Actividades de premios de reconocido prentigio po labor académica. 1.18 Escepción de premios de reconocido prentigio po labor académica. 1.18 Estancia posdoctoral conclusión de la cademica los reconocidos prentigios po labor académica. 1.18 Estancia a premtor de reconocidos prentigios po labor académica. 1.2 Astración a reventor académica. 1.3 Ponencias en eventos coloquiol. 2.1 Estancia a reventor académicos: 2.1 Internacional cologio de la vento del vento de la vento de la vento del vento de | pedida por la ocial y Acción nte | 10 | | | |
| 3.16 Recepción de premios de reconocido prestigio por lobor académica. 1. Estancia posdoctaral concluida 2. Lecia proventa de la concluida de la Convocatoria (Duración minima de un año). 3. Lecia posdoctaral collegio de la concluida de la Convocatoria (Duración minima de un año). 3. Lecia posdoctaral collegio de la concluida de la concluida con el no de la Convocatoria (Duración minima de un año). 3. Lecia posdoctaria de la concluida de la concluida con un investigación. concluida de la residia de la concluida de la residia de la residia de la concluida de la residia de la | | | 20 | | |
| de reconocido prestigio por labora cadémica. 4.1 Estancia posdoctoral concluida de la concluida de la considera de la considera de la concluida de la considera de la concluida de la convocatoria (Duración minima de un año). 4.2 Asistencia a eventos académicos (Ej. congreso, seminario, simposio, coloquio). 4.3 Ponencias en eventos académicos: 5.1 Nacional de la concluida de la | one el tipo de | 5 | | | |
| 4.1 Estancia posdoctoral concluida en el investigación en IES o Centros de Investigación. Para su aprobación deberá haber concluida en el año de la Convocatoria (Duración minima de un año). 4.2 Asistencia a eventos académicos (Ej. congreso, seminario, simposio, coloquio). coloquio). 4.3 Ponencias en eventos académicos: b) Nacional c) b) Nacional c) c) Internacional contractor co | | | 10 | | |
| académicos: (Ej. congreso, seminario, simposio, coloquio). 1 Nacional composito de la dissistica de referencia en eventos en consistencia de referencia en eventos en consistencia de la dissistica de carácter referencia con su disciplina a dreas atines. 1 Aformacional en eventos académicos: 2 Internacional en la disposición de un tema específico, producto de una investigación. conocimiento y experiencia científica y profesional del académico. 2 Internacional en las áreas y enfoques de las disciplinas científicas deberán cumplir con la calidad suficiente. Generalmente este tipo de publicaciones constan de las siguientes partes: fitulo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, resultados, científicos especiales y métodos, resultados, esta de divulgación, corquisorio, bibliografio y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. 2 Son publicaciones de carácter científico resultado de investigaciones en una revisión de calidad y es seriado, y su principal función es la difusión del conocimiento a un público más amplio. El artículo deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debe contar con un ISSN asociado. 3 Memorias en extenso en exitados y publicadas de ponencias realizadas en eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la difúsión de algún resultado, descubrimiento o avance de eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la difúsión de algún resultado, descubrimiento o avance de levado a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar levados a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar las contribuciones de sus ponentes. 3 Di Capítulos en libros estar de libro editado, compliado, nismo que debe tener los característicos de especializados (Se le es un libro compliado, nismo que debe tener los característicos de especializados (Se le es un libro compliado, | | 10 | 10 | | |
| seminario, simposio, coloquio). 1. Internacional a principada contro portenire y que ester heideoridados con su disciplinta o coloquio). 2. Internacional a presentación de un tema específico, producto de una investigación, conocimiento y experiencia científica y profesional del académico. 3. Internacional a presentación de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinas científicas deberán cumplir con la bi Nacional científicos publicados en revista so con arbitroje: 4.4 Autor de artículos científicos publicados en revista so con arbitroje: b) Nacional cidada suficiente, concercimente este tipo de publicaciones constan de las siguientes partes; fitulo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y entre dedos, resultados, inclusión, bibliografia y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. 5. Artículo de divulgación 4.5 Artículo de divulgación artículo deberácon con una revisión de calidad y es seriada, y su revista de divulgación, cuenta con una revisión de calidad y es seriada, y su revista de divulgación con con una revisión de calidad y es seriada, y su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. 5. Artículo de divulgación del conocimiento a un público más amplio. El artículo deberá condición, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debe contar con un ISN asociado. 5. Es consideran versiones escuritas y publicadas de ponencias realizadas en eventos académicios (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la diflusón de algún resultado, descubrimiento o avance de investos academicios (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la diflusón de algún resultado, descubrimiento o avance de investos academicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la diflusón de algún resultado, descubrimiento o avance de eventos academicos configerados de deditor in avance de la cont | | 1 | 3 | | i I |
| 4.3 Ponencias en eventos académicos: a) Local b) Nacional conocimiento y experiencia científica y profesional del académico. a) Local conocimiento y experiencia científica y profesional del académico. a) Local La elaboración de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en los áreas y enfoques de los disciplinas científicas deberán cumplir con la bi Nacional siguientes partes: fitulo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, bibliografia y recomendaciones (en c) Internacional 5. Artículo de divulgación. Artículo de divulgación principal función es la diflusión del conocimiento a un pública méto aná propio parte del divulgación, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debe contar con un ISSN asociado. Se consideran versiones escritas y publicados de ponencias realizadas en eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la diflusión del acignir resultado, descubrimiento o avance de eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se leventos en libros en centra en la diflusión de calidracia, especialmente encargado de editar la comunidad científicas e ha llevado a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar las contribuciones de sus ponentes. b) Capítulos en libros Es texto científica que be terer las caracteristicas de la comunidad científicas es contribuciones de sus ponentes. | | 2 | 6 | | |
| académicos: c) Internacional a) Local 4.4 Autor de artículos científicos publicados en revistas con arbitraje: b) Nacional c) Internacional 4.5 Artículo de divulgación Artículo de divulgación a) Memorias en extenso a) Memorias en extenso b) Capítulos en libros es consciented a cabo por un consejo editorial, especialmente o a un lar sevisions de acabo por un consejo editorial, especialmente no material especializados (se por libros) es to especializados (se por libros) es teste caso especializados (se le es un porte del cuerpo de un libros, en estre caso es un libros e el difusica como parte del cuerpo de un libros, en este caso especializados (se le es un libros e editardo, compliacdo, mismo que debe tener los caracteristicas de a) La elaboración de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en la sóreas y enfoques de los disciplinas científicos deberán cumplir con la soficiente, Generalmente este teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de los disciplinas científicos deberán cumplir con la soficiente, Generalmente este teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinas científicos deberán cumplir con la soficiente, Generalmente este teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinas científicos deberán cumplir con la soficiente, Generalmente este teórico, descriptivo de publicados, con una revisión de culturalmente este cato especializados. so publicaciones de sus funciones de sus ponentes. b) Capítulos en libros es texto científico publicados como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le es un libro editodo, compliado, mismo que debe tener los característicos de son un libro editodo, compliado, mismo que debe tener los característicos de son un libro editodo, compliado, mismo que debe tener los característicos de | | 4 | 12 | | |
| a) Local 4.4 Autor de artículos científicos publicados en revistas con arbitraje: b) Nacional c) Internacional a) Local La elaboración de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinas científicos deberán cumplir con la calidad suficiente. Generalmente este tipo de publicaciones constan de las siguientes partes: tifluo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, bibliografía y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. Son publicaciones de carácter científico resultado de investigaciones en una revisión de calidad y es seriada, y su principal función es la difusión del conocimiento a un público más amplio. El artículo deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencios. La revista de divulgación debe contar con un nESN asociado. Se consideran versiones escritas y publicadas de ponencias realizadas en eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se extensa en la difusión de algún resultado, descubrimiento o avance de investigación, cuya presentación rigurosa ante la comunidad científica se ha lievado a cabo Las revisiones de este tipo de trabajos son normalmente la conventidad científica se ha lievado a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar las contribuciones de sus ponentes. b) Capítulos en liboros. Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le su un libro editado, compiliado, mismo que debe tener los características de | | 8 | 24 | | $\vdash =$ |
| La elaboración de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinas cientificas deberán cumplir con la calidad suficiente. Generalmente este tipo de publicaciones constan de las siguientes partes: fitulo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, bibliografia y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. 4.5 Artículo de divulgación Artículo de divulgación de los adifusión del conocimiento a un público más amplio. El artículo deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debec contar con un SSN asociado. Se consideran versiones escritas y publicadas de ponencias realizadas en eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se extenso el a difusión de algún resultado, descubrimiento o avance de investigación, cuya presentación rigurosa ante la comunidad científica se ha lievado a cabo. Las revisiones de este tipo de trabajos son normalmente las contribuciones de sus ponentes. 5) Capítulos en libros Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le es un libro editodo, compiliado, mismo que debe herre los características de | | 12 | 36 | | |
| La elaboración de los artículos de carácter teórico, descriptivo y experimental en las áreas y enfoques de las disciplinars cientificas deberán cumplir con la calidad suficiente. Generalmente este tipo de publicaciones constan de las siguientes partes: ititulo, autor, coautores, resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, bibliografia y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. 4.5 Artículo de divulgación Artículo de divulgación de los artículos de carácter científico resultado de investigaciones en una revisión de calidad y es seriada, y su principal función es la difusión del conocimiento a un público más amplio. El artículo deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debe contar con un SSN asociado. Se consideran versiones escritas y publicadas de ponencias realizadas en eventos accadémicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se extenso en la difusión de algún resultado, descubrimiento o avance de investigación, cuya presentación rigurosa ante la comunidad científica se ha lievado a cabo Las revisiones de este tipo de trabajos son normalmente lievados a cabo por un consejo editrioria, especialmente encargado de editar las contribuciones de sus ponentes. 5) Capítulos en libros. Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le sun libro editodo, compiliado, mismo que debe tener los característicos de | | 10 | 20 | | |
| métodos, resultados, discusión, conclusión, bibliografia y recomendaciones (en su caso); aunque no necesariamente cada sección tiene que estar titulada. Son publicaciones de carácter científico resultado de investigaciones en una revisión de calidad y es seriada, y su principal función es la difusión del conocimiento a un público más amplio. El arriculo deberá constar de introducción, cuerpo, conclusiones y referencias. La revista de divulgación debe contar con un ISSN asociado. Se consideran versiones escritas y publicadas de ponencias realizadas en eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se extensos extensos extensos extensos extensos extensos es este tipo de trabajos son normalmente llevados a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar las contribuciones de sus ponentes. b) Capítulos en libros este sus ponentes. 5 texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le su ni libro editado, compilado, mismo que debe tener las características de | | 15 | 30 | | |
| eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la difusión de algún resultado, descubrimiento o avance de investigación, cuya presentación rigurosa ante la comunidad científica se ha llevado a cabo. Las revisiones de este tipo de trabajos son normalmente ilevadas a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar jas contribuciones de sus ponentes. b) Capítulos en libros Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le es un libro editado, compilado, mismo que debe tener las características de | | 30 | 60 | | |
| eventos académicos (congreso, simposio, foro, reunión, etc.). Su objetivo se centra en la difusión de algún resultado, descubrimiento o avance de investigación, cuya presentación rigurosa ante la comunidad científica se ha llevado a cabo. Las revisiones de este tipo de trabajos son normalmente ilevadas a cabo por un consejo editorial, especialmente encargado de editar jas contribuciones de sus ponentes. b) Capítulos en libros Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le su ni libro editado, compilado, mismo que debe tener las características de | SEMPENO | 5 | 10 | | |
| b) Capítulos en libros Es texto científico publicado como parte del cuerpo de un libro, en este caso especializados (Se le es un libro editado, compilado, nismo que debe tener las características de asignarán puntos un libro. Se considera como el trabajo impreso y/o digital dictaminado y durante 3 publicado por una editorial de reconocido pestigio. Para considerarse como | UPERIOR UNIVERSITY BER INTERIOR OF THE INTERIO | 5 | 15 | | |
| convocatorias). capítulo, el libro debe estar publicado y contar con ISBN. | | 20 | 40 | | |
| reconocida (Se le asignarán puntos durante 3 convocatorias); publicado por una editorial de reconocido prestigio. Se toma como referencia | | 40 | 80 | | |
| d) Autor de libro en editorial internacional reconocida (Se le asignarán puntos durante 3 convocatorias). | | 50 | 100 | | |
| La coordinación de obras colectivas corresponde al caso de libros en los que participan varios autores de capítulos, pero que tiene una linea de continuidad y articulación temática entre cada texto. En las publicaciones en inglés se incluye la figura editors, esta figura se considera una coordinación de libro. | | 5 | 10 | | |
| Se integra a este grupo la validación de la figura de compilador (es), usualmente es la reunión de una serie de textos que tienen entre sí el vínculo de cierta temática más o menos amplia. El rol de editor en una revista de investigación, journal, o revista de divulgación. Tiene compo principales funciones revisar y dictaminar los artículos que componen un número o volumen en particular de la revista. No se | | 10 | 20 | | |
| aceptan participaciones de editores invitados de números, de sección o especialistas invitadas. Tampoco si en el desglose del texto hacen agradecimientos a su intervención. Para considerarse como editor, coordinador, compilador de libros y editor de revistas, deberá estar publicado. | | 15 | 30 | | |

| RUBRO | INDICADOR | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN DE INDICADORES | DEPARTAMENTO O DOCUMENTACIÓN QUE LO | Puntu | ación | Evalue | ación | |
|--------------------------|--|--|---|--|----------|----------|--------|-------|--|
| | | | | ACREDITA | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | |
| | 4.9 Citas bibliográficas en trabajos de investigación (máximo 10 citas). | No aplica | Se considera la mención por parte de terceros en algún producto de investigación científica, aparecida dentro de algún producto de investigación (libro, artículo, tesis, tesinas) con ficha bibliográfica bien determinada realizada o atribuible al investigador o grupo de coautores, dentro del cual se encuentra incluido el investigador. | | ה ב | 2 | 20 | | |
| | | | Las citas bibliográficas deben aparecer publicadas durante el año de la convocatoria. (No se valorarán auto citas). | | | | | | |
| | | a) Regional | Se entienden como premios a reconocimientos regional, nacional y/o internacional recibidos como resultado de alguna investigación en particular, alguna contribución y/o carrera en investigación. | | 10 | 20 | | | |
| | 4.10 Recepción de premios por labor de investigación: | b) Nacional | No se consideran: membresías en jurados, comités editoriales, evaluaciones de proyectos, incentivos institucionales internos sobre desempeño académico premios de estudiantes en concursos como: presentaciones de cartel er eventos académicos, tesis premiadas, cualquier premio que corresponda a | | 15 | 30 | | | |
| | | c) Internacional | estudiante. | | 20 | 40 | | | |
| | | a) Sin Financiamiento: Responsable Participante | le e | | 10 | 20 | | | |
| Z | | b) Con financiamiento | | | | | | | |
| Ō | 4.11 Proyecto de investigación en proceso | interno: | Se consideran los proyectos de investigación sin financiamiento, con financiamiento interno o externo estando en proceso dentro del periodo de | La Coordinación de Investigación es quien | | | | | |
| $\frac{\sigma}{(\cdot)}$ | registrado en la Coordinación General de | Responsable Participante | participación de la convocatoria. | valida la información registrada en la plataforma de registro y consulta de | 15 10 | 30 20 | | | |
| ĕ | Investigación y Posgrado: | c) Con financiamiento | Dicho proyecto deberá estar activo y registrado en la CGIP. | productos de Creación Artística, Tecnológica, | - 10 | 20 | | | |
| (Š | | externo: | | Humanidades e Investigación Científica | | | | | |
| l È | | Responsable Participante | | (CATHI) | 20 10 | 40 20 | | | |
| 4. investigación | | a) Sin Financiamiento: | | | | | | | |
| ≥ | | Responsable | | | 15 | 30 | | | |
| _ ≤ | 4.12 Proyecto de | Participante b) Con financiamiento | Se consideran los proyectos de investigación sin financiamiento, con | | 10 | 20 | | | |
| 4. | investigación concluido registrados en la | interno | financiamiento interno o externo. Estos deberán tener el estatus de "concluidos" dentro del periodo de participación de la convocatoria. Dicho | | | 40 | | | |
| , | Coordinación General de Investigación y Posgrado: | Responsable Participante | vice proyecto deberá estar registrado en la CGIP. to lo: Je | 1 | 20 15 | 40 30 | | | |
| | | c) Con financiamiento externo: | | | | | | | |
| | | Responsable Participante | | | 25 15 | 50 30 | | | |
| | 4.13 Reportes Técnicos | | Es el documento que describe los avances y/o resultados de una investigación científica. Debe acreditar un proyecto activo y registrado en CATHI (puede ser proyecto sin financiamiento, con financiamiento). Únicamente se aceptan reportes técnicos de proyectos registrados ante la CGIP. | 曜日云日語 | 10 | 20 | | | |
| | | a) Desarrollo de Software | | DIC. 20 | 20 | 20 | | | |
| | | b) Patentes | | ERS ERS | | | | | |
| | | Solicitudes | | PROGRA | | | | | |
| | | debidamente presentadas ante la | e q e = s | | 15 | 15 | | | |
| | | instancia competente | | | | | | | |
| | | Registros otorgados | | | 20 | 20 | | | |
| | | c) Modelo de Utilidad | | | | | | | |
| | 4.14 Patentes, software, modelos de utilidad, diseños | , | Las patentes pueden ser de innovación, modelo de utilidad, y diseño | | | | | | |
| | industriales | debidamente presentadas ante la | industrial. El proceso de registro de patente incluye la presentación de una solicitud (el cual fija la fecha de prioridad), la publicación oficial de la solicitud (1-2 años después), y la concesión de la patente y publicación de la misma con la que concluye el registro. La publicación de la solicitud no es equivalente a tregistro de patente. Se considerarán tanto patentes registradas | | 10 | 10 | | | |
| | | Registros otorgados | ante el IMPI como patentes registradas en el extranjero. | | 15 | 15 | | | |
| | | d) Diseño Industrial | | | | | | | |
| | | Solicitudes | | | | | | | |
| | | debidamente presentadas ante la | | | 10 | 10 | | | |
| | | instancia competente | | | | | | | |
| | | Registros otorgados | | | 15 | 15 | | | |
| | 4.15 Creación artística | a) Regional | haber sido promovidas por una institución de prestigio. Evidencias que se solicitarán: 1. Imágenes o videograbación de las piezas/obra. 2. Proceso de creación, constancia de la institución u organismo que solicitó o | n | | 10 | | | |
| | | b) Nacional | | | | 20 | | | |
| | | c) Internacional | | | 15 | 30 | | | |
| | | a) Regional | | | 5 | 10 | | | |

| RUBRO | INDICADOR | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN DE INDICADORES | DEPARTAMENTO O DOCUMENTACIÓN QUE LO | Puntuación | | Evalu | ación |
|-------------|---|---|--|---|----------------------|----------------|-------|----------|
| | :- | | Se reconocen los productos y servicios de arquitectura, urbanismo, paisaje, | ACREDITA | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. |
| | 4.16 Productos o servicios de arquitectura y diseño | | se reconocen los productos y servicios ae arquirectura, unconismo, paísoje, diseño gráfico, diseño industrial, diseño a el interiores, diseño digital y publicidad ofrecidos a una empresa, institución o cliente realizados por uno o más docentes de la UACJ que tengan un importante impacto social, económico, político, ambiental, etc. Evidencias que se solicitarán: 1. Imágenes del producto o servicio implementado. 2. Documento con la descripción del proyecto –justificación o argumento, | | 10 | 20 | | |
| | | c) interracional | anteproyecto, proyecto ejecutivo, manual a procesa de creacion, etc. 3. Constancia de la institución u organismo que recibió el producto o servicio. | | 15 | 30 | | |
| | 4.17 Obra o proyecto referenciado | | Se refiere a la reproducción, cita, crítica o referencia de una obra o pieza creada por un docente investigador de la UACJ. Se trata de catálogos de obra plástica, revistas de difusión o científicas, libros y otras publicaciones, redactadas o escritas por otros, sobre la obra de los creadores. Evidencias que se solicitarán: Portada, página legal, ríadice, páginas en las que se hace la reproducción, cita, crítica o referencia a la obra. | | 2 | 20 | | |
| | | a) Local | La divolgación se reliere a resolidados de litvestigación que previamente nan | | 1 | 3 | | |
| | 4.18 Otros productos de divulgación | b) Nacional | sido publicados en revistas o libro de difusión académica. Los productos considerados son: ciencia ciudadana, redes sociales, blogs, conferencias, exposición en centro de convenciones, exposición interactiva, periódico o | | 2 | 6 | | |
| | | c) Internacional | revista impresa o digital, programa de radio y televisión, taller de ciencia recreativa. | | 3 | 9 | | |
| | 4.19 Participación en | a) Responsable | Un cuerpo académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de investigación, cuyos objetivos y metas están | | 20 | 20 | | |
| | cuerpos Académicos Registrados: | b) Participante | destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además l | Lo validará la Subdirección de Planeación de a Capacidad Académica | 10 | 10 | | |
| | | Tutoria | Es una modalidad de docencia orientada a la formación integral de los(as) estudiantes, a través del acompañamiento de tipo personal, académico y profesional de uno o varios tutores (as) durante las trayectorias académicas del estudiantado, para el fortalecimiento y promoción de saberes (teóricos y prácticos) durante su proceso formativo, así como el desarrollo del pensamiento analítico para la toma de decisiones responsables que impulsen su autonomía. | | | | | |
| | | Tutoría Individual | Es la atención personalizada que se ofrece a un estudiante. | | | | | |
| | 5.1. Tutorias a estudiantes de pregrado, especialidad y posgrado. (Por cada 20 hrs se asignan 10 puntos). | Tutoría Grupal | Encuentros con un grupo de estudiantes para identificar casos y situaciones problemáticas. | | 10 | 100 | | |
| | | Tutoría de Guardia | Cuando un tutor/a permanece en la sala de tutoría durante un horario establecido con el objetivo de atender a los estudiantes que requieran apoyo. | | | | | |
| y asesorías | | Asesoría Académica | Es la actividad que brinda un docente (asesor/a), a estudiantes fuera de lo que se considera su tiempo docente, para: dirección de trabajos intra y extracurriculares en nivel licenciatura, especialidad, maestría y/o doctorado. Preparacción de grupos de alumnos/os para congresos, olimpiadas, competencias y eventos de cohorte académico. | | | | | |
| Y ASES | 5.2. Miembro del Sínodo en exámenes profesionales extracurriculares. | Participación como sínodo. | Cuerpo colegiado de académicos, reunidos en un acto protocolario para evaluar los conocimientos del sustentate y la defensa de su trabajo de investigación, siendo requisito de carácter legal que da validez y fe pública para el ejercicio de la profesión, mediante el otorgamiento de un título en la Institución. | Lo acredita la Jefatura del Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas | 10 | 30 | | |
| 5. TUTORÍAS | | Participación como sínodo externo | Cuerpo colegiado de académicos, reunidos en un acto protocolario para evaluar los conocimientos del sustentate y la defensa de su trabajo de investigación, siendo requisito de carácter legal que da validez y fe pública para el ejercicio de la profesión, mediante el otorgamiento de un titulo en Universidad Pública. | SION ULTURAL | 10 | 20 | | |
| UTC | 5.3 Evaluador de trabajos intracurriculares. | Participación como evaluador. | Comité Evaluador y/o Dictaminador asignado por el Programa Académico acorde a la modalidad de titulación correspondiente. | 121 TILL TO ESEMPE | 5 | 15 | | |
| | 5.4 Preparación de grupos de alumnos para congresos, olimpiadas, competencias y eventos de cohorte académico. | | Es la asesoría académica que se brinda al estudiantado con el objetivo de prepararlo para la participación en algún evento académico. | THE CCICION BELL TARTA & INTERCULTUR 1 D C. 2021 1 D C. 2021 CICION LOSSEMPEN OGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEN DEL PERSONAL DOCENTE | 20 | 40 | | |
| | | a) Tesinas de especialidad y memorias monoaráficas | especialidad y memorias monográficas 1) Licenciatura [Especialidad médica de la del medica de | 10 [| 5 | 20 | | |
| | 5.5 Dirección o co-dirección de trabajos intra o | | | | 15 | 60 | | |
| | extracurriculares. | c) Especialidad médica | | WE CONTROLLED TO SE | 20 | 40 | | |
| | | · | | 100 | 25 | 50 | | <u> </u> |
| | 5.6 Dirección o co-dirección | | Es la asesoría académica brindada al alumno/a, durante la elaboración de su trabajo de titulación en una universidad pública. Se reconocen | | 30 10 20 | 60 10 20 | | |
| | de tesis externas | c) Doctorado | únicamente trabajos concluidos. | | 25 | 25 | | |
| | 5.7 Lector/a. | Tesis, tesina o proyecto | una tesis, tesina o trabajo de titulación. | | 5 Total de | 20 Calidad | | <u></u> |
| | | | | 6. DEDICACIÓN Enero - Junio | 30 | | | |
| | | | | Verano Agosto - Diciembre | | | | |
| | | | 4 puntos por año de antigüedad (máximo 100 puntos). | 7. PERMANENCIA | 10 | 00 TOTAL | | |
| | | | | | | IOIAL | | |